



AYUNTAMIENTO
DE
PUERTO
LUMBRERAS

EXP. N.º: 3969/2020

PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2025 MEMORIA DE ALCALDÍA

Desde el equipo de Gobierno presentamos para su debate y aprobación los Presupuestos Municipales para 2025, unos presupuestos que ascienden a **15.825.458,39 €**. **lo que supone un aumento con respecto al presupuesto de año 2024 de más de 1.500.000 € y una subida de más de 3 millones de euros en los 5 últimos años.**

Como administración más próxima al ciudadano tenemos la obligación de **garantizar los servicios** públicos, eficientes y de calidad, así como fomentar el desarrollo y el crecimiento del **tejido empresarial y productivo**, y aportar un colchón social para proteger a los colectivos más **vulnerables**. **Estos son los pilares básicos en los que se asienta el presupuesto que presentamos para este año 2025.**

Mantenemos como objetivo, **garantizar el bienestar de todos los lumbrerenses y seguir mejorando la calidad de vida en nuestro municipio.**

Este presupuesto es el reflejo de un gran **compromiso social y cuenta con importantes partidas destinadas a ayudar a quien más lo necesita** ; destinando para ello 2.634.643 euros, lo que supone una **subida superior al 18 %** con respecto al presupuesto del año 2024.

Para ello **contamos con la colaboración del Gobierno Regional**, ya que mantenemos y mejoramos los convenios del Servicio de Ayuda a Domicilio por Dependencia, el Servicio del Centro de Atención Temprana, Centro de personas con discapacidad, el Centro de Día para personas mayores. A todo ello le tenemos que sumar

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.puertolumbreras.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30033>



D01471c7f92c03050507e9276060e0cg

| | | |
|---|--------------------------------|---------------------------------|
| Documento firmado por: MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA | Cargo: Alcaldesa-Presidenta | Fecha/hora: 03/06/2025 14:14 |
|---|--------------------------------|---------------------------------|

las subvenciones recibidas por parte del Gobierno Regional relacionadas con paliar la pobreza energética, subvención para cobertura básicas para la familia, subvención plan Desarrollo Pueblo Gitano, y prevención y sensibilización del Absentismo Escolar, Plan prevención de drogodependencia, entre otras.

Otro **eje importante del presupuesto para el año 2025 son las inversiones, que ascienden 1.284.777,50, que suponen un aumento con respecto al presupuesto del año anterior de un 163 %**, y que es una muestra más de la buena gestión municipal, y con la que se acometerán obras tan importantes como la restauración del Castillo de Nogalte, la remodelación de la Calle Mayor, la remodelación de la Avenida del Ferrocarril, la remodelación integral de la Plaza de la Avenida Región Murcia, la construcción de un nuevo pabellón funerario, las obras en nuestros colegios y guarderías (Que se llevarán a cabo este próximo verano), que se sumarán a la **finalización de grandes proyectos como son la construcción del nuevo Ayuntamiento o la terminación del Centro Policial de La Estación- El Esparragal.**

Mención especial merecen las inversiones que se van a realizar para **mejorar la seguridad en nuestro municipio, que es una de nuestras prioridades**, con la adquisición de Equipamiento para la Policía local o la adquisición de un **nuevo vehículo policial** a través de una subvención de 94.000 € de nuestro Gobierno Regional o el **aumento del presupuesto de Protección Civil en más de un 80%** con respecto al pasado ejercicio. **Además de la incorporación de 4 nuevos agentes de la policía local y de un técnico de emergencias en este año 2025.**

Otra eje de nuestro presupuesto es el **mantenimiento y mejora de los espacios y servicios públicos para lo cual destinamos 4.400.179 euros**, para mejorar nuestros parques, nuestras zonas rurales y pedanías, mantenimiento de nuestras vías públicas y caminos y **mejorando nuestros servicios esenciales con la licitación de un nuevo contrato para la limpieza viaria y recogida de selectivos y el contrato para el mantenimiento de nuestras zonas verdes, parques y jardines, dos contratos que sin duda mejorarán la imagen de Puerto Lumbreras y la calidad de vida de los lumbrerenses.**

El Ayuntamiento de Puerto Lumbreras apuesta por nuestras empresas, nuestro comercio, nuestras PYMES y nuestros

| | | |
|-----------------------------------|----------------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
| MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA | Alcaldesa-Presidenta | 03/06/2025 14:14 |

autónomos destinando más de 500.000 € en inversiones y en apoyo al desarrollo comercial y empresarial, produciéndose un **incremento superior al 65%**

Seguimos manteniendo la **bajada de IBI en un 25 %** y no se produce ninguna subida fiscal de tasas e impuestos municipales. **Un año más congelamos los impuestos** y seguimos manteniendo las **bonificaciones y exenciones** en tasas e impuestos tanto de índole empresarial, bonificaciones en el IAE, en el IVTM, ICIO, Licencias Urbanísticas y en Licencias de Apertura; como las bonificaciones a familias numerosas, personas con discapacidad o pensionistas.

Y todo esto conjugado con la progresiva reducción de la **deuda municipal**, ya que este Equipo de Gobierno mantiene su compromiso, en la línea de la buena gestión y de rebaja de la deuda municipal.

Muestra de ello es **la bajada en los 10 últimos años de casi 10 millones de euros, en este año 2025 hemos conseguido bajar la deuda municipal a mínimos históricos, incluso por debajo de la deuda municipal del año 2000.**

En materia de **Personal Funcionario y Laboral** de este Ayuntamiento, tras la firma el pasado año de un **nuevo Acuerdo Marco que comprende hasta 2027, fruto del trabajo y consenso con los representantes sindicales** y en el que se recogen nuevas mejoras y acuerdos, tanto a nivel salarial como en materia de conciliación de la vida laboral y familiar. Y este año seguiremos mejorando las condiciones de los trabajadores municipales.

Respecto a los órganos de gobierno y cargos públicos, no se le aplicará la subida salarial, al igual que venimos haciendo en años anteriores Y este año reducimos en un 2 % el dinero destinado a los órganos de gobierno.

El **Gobierno Regional** refuerza su compromiso con Puerto Lumbreras y realiza una inversión en nuestro municipio histórica **aportando a los presupuestos municipales aproximadamente 3.2 millones de euros, lo que supone un incremento con respecto al año 2024 de un 60 %**. Importe destinado a materias como servicios sociales, seguridad ciudadana, cultura, patrimonio,

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.puertolumbreras.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30033>

Documento firmado por: MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA Cargo: Alcaldesa-Presidenta Fecha/hora: 03/06/2025 14:14

Documento firmado por: MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA Cargo: Alcaldesa-Presidenta Fecha/hora: 03/06/2025 14:14

educación, comercio, turismo, mejora de vías y espacios públicas o proyectos de desarrollo rural.

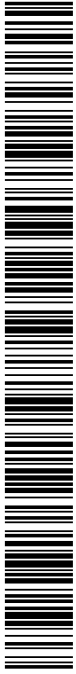
En definitiva, se trata de unos presupuestos **responsables, basados en la prudencia y en la reducción de la deuda**, unos presupuestos con una importante inversión y unos presupuestos que garantizan una **mejora social y económica** para nuestro municipio y que pretenden ayudar a quien más lo necesita y mejorar la calidad de vida y la seguridad de todos los lumbrerenses. **En definitiva son unos presupuestos que sin duda van a mejorar Puerto Lumbreras.**

María Ángeles Túnez García

Alcaldesa de Puerto Lumbreras

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.puertolumbreras.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30033>



D01471c792c3050507e927606e0c9

| | | |
|-----------------------------------|----------------------|------------------|
| Documento firmado por: | Cargo: | Fecha/hora: |
| MARIA DE LOS ANGELES TUNEZ GARCIA | Alcaldesa-Presidenta | 03/06/2025 14:14 |